



Plan de Emergencia de la Presa de Itoiz

Riesgo de inundaciones

PLAN DE COMUNICACIÓN



Gobierno
de Navarra



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL EBRO

El Plan de Emergencia

El riesgo de inundación existe allí donde hay un río. Aunque en general la probabilidad de inundación es escasa, debemos de estar preparados para afrontar las consecuencias, sea cual sea la causa.

Los riesgos derivados de anomalías en las presas construidas y explotadas conforme a la normativa actual son prácticamente inexistentes. Sin embargo, para cualquier eventualidad, las presas disponen de un **Plan de Emergencia** elaborado con sujeción a unas directrices básicas muy estudiadas.

La función de este Plan es prevenir cualquier incidente y, de no poder impedirlo, reducir todo lo posible las consecuencias sobre la población situada aguas abajo.

El Plan de Emergencia de la presa estudia los posibles incidentes derivados de situaciones anómalas, tales como precipitaciones extraordinarias, sismos, sabotajes o cualquier otra, así como sus consecuencias para las poblaciones en el caso más desfavorable y la manera de actuar para evitarlas o minimizarlas.

Para ello, se estudia minuciosamente la organización de los medios humanos y materiales necesarios, así como los sistemas de aviso inmediato para que nada quede a la improvisación.

El Plan de presa está ligado al Plan Especial de Emergencias por inundaciones del Gobierno de Navarra y a los Planes de Actuación Municipal que, en conjunto, persiguen poner a salvo a la población, reparar los daños y asegurar la vuelta a la normalidad tras la emergencia.

Estos planes son consecuencia de la mayor demanda de seguridad de la sociedad que, cada día, se muestra más exigente, y no se debe a que las presas supongan ahora nuevos o mayores riesgos.

La respuesta más adecuada a estos riesgos por parte de los vecinos de las poblaciones próximas es conocer bien cuál es la mejor manera de actuar en cada circunstancia.

Objetivos

Los objetivos del Plan de Emergencia son muy claros y eficaces, en beneficio de todos los ciudadanos.

- Que la población de las zonas con posibilidad de inundación conozca el riesgo real.
- Que las instrucciones básicas se conozcan para actuar en caso de que se produzca una inundación.

¿Cómo se avisará a la población?

La presa dispone de una compleja instrumentación que permite conocer con anticipación su estado y el peligro de desbordamiento, avería o incluso rotura, de modo que puedan tomarse medidas preventivas y reparar las averías.

Cuando se detecta un problema grave que no es seguro que pueda resolverse, las autoridades podrán decidir la evacuación, total o parcial, de las poblaciones susceptibles de ser inundadas. Para avisar de este evento utilizarán los medios ordinarios, como emisoras de radio, megafonía, mensajes cortos, etc...

Si la rotura es inminente o ha empezado a producirse, se activarán sirenas que podrán ser escuchadas en zonas relativamente próximas a su ubicación.

Señal de alerta

La señal de alerta será de una duración mínima de dos minutos y consiste en emisiones sonoras de dos segundos de duración separadas por un intervalo de tres segundos de silencio. Esta señal puede repetirse varias veces con la misma duración de dos minutos.



2 seg. + 3 seg.

Señal de fin de la alerta

Consistirá en una emisión sonora continua de treinta segundos de duración. Se puede repetir varias veces.



30 seg.

¿Qué se debe hacer?



Si suena la sirena, hay que dirigirse a los lugares más elevados de la población



Acudir al punto de reunión preestablecido por su municipio y recogido en el Plan de Acción Municipal



Seguir las indicaciones dadas por las autoridades



Alejarse de ríos y torrentes



Llevar un aparato de radio

| Emisora | O.M. | F.M. |
|--------------------|-------|-------|
| Ser Cadena 40 | | 92,2 |
| Ser Pamplona | 1.575 | |
| Onda Cero Pamplona | | 94,2 |
| COPE Pamplona | 1.134 | |
| Cadena 100 | | 87,9 |
| Radio 5 | 531 | 95,7 |
| Radio 1 | 855 | 106,1 |

¿Qué es lo que NO se debe hacer?



No utilice el teléfono

No utilice el teléfono 112 para pedir información, pues colapsará las líneas necesarias para organizar su ayuda.

Llame al teléfono 112 únicamente en caso de petición de auxilio



No vaya a buscar a los niños al colegio

No vaya a buscar a los niños al colegio. Los profesores saben cómo actuar y los evacuarán con orden y eficacia, tal como hacen en los simulacros.



No vuelva hacia atrás

No vuelva hacia atrás, pues las crecidas de los ríos pueden ser muy rápidas y no dar tiempo a un retroceso en la evacuación.



No utilice el ascensor

No utilice el ascensor porque puede producirse una avería o un corte de energía y dejarle bloqueado.

Otros consejos prácticos



Lleve ropa de abrigo y calzado adecuado

Procure llevar ropa de abrigo y calzado adecuado a las circunstancias para dirigirse a los puntos de encuentro, tanto en verano como en invierno.



No cruce ríos ni torrentes

Mientras dure la avenida, no intente atravesar ríos ni torrentes, dado que la fuerte corriente del agua podría arrastrarle, tanto si va a pie como si se desplaza en vehículo.



Prepare material de ayuda

Tenga previsto en un lugar de fácil acceso un pequeño equipo consistente en:

- ✓ radio portátil
- ✓ pilas de recambio
- ✓ linterna
- ✓ velas y cerillas



Lleve teléfono móvil

Si dispone de teléfono móvil, llévelo consigo. En caso de desorientación, puede servir para localizarle.

Después de la emergencia



No

regrese hasta recibir instrucciones

No regrese a su domicilio hasta que se declare el final de la situación de peligro, lo cual se realizará de la forma que se indica en el Plan de Actuación Municipal, porque así se lo indiquen las autoridades o porque la sirena le indique el final de la emergencia.

Contacte con su Ayuntamiento



No

viaje en coche

Pasada la avenida, no intente viajar en coche, pues los caminos y las carreteras pueden estar embarradas e impracticables.



Guarde este folleto

Este folleto es una guía básica e imprescindible para toda la familia. Haga que lo lean todas las personas de su vivienda.

Guarde este folleto de Norma de Actuación y repase su contenido al menos una vez al año, para recordar bien estas consignas. Téngalo siempre a mano.

Saber cómo actuar en casos de peligro nos hace más fuertes frente a los riesgos.



Emergencia

- ↘ Los servicios de emergencias trabajan para resolver las situaciones que pueden suceder.
- ↘ Estudian la manera de prevenir anticipadamente los riesgos.
- ↘ Organizan la respuesta en el caso de emergencia.
- ↘ Facilitan la coordinación de los equipos que han de actuar.
- ↘ Ayudan al retorno a la normalidad, prestando soporte y ayuda a los posibles damnificados.

Si desea más ejemplares de esta información o de su versión en euskera, puede obtenerlos en su Ayuntamiento.

